Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - **APC Colombia**

INFORME DE EVALUACION - COMPONENTE JURIDICO
RE-APC-16-2026

Por medio del presente documento y actuando como miembro del Comité Evaluador designado previamente, cumpliendo lo dispuesto en el Numeral 9.1. del Estudio previo, a continuación, presento la Evaluación preliminar aspecto jurídico de la propuesta presentada dentro del proceso de RE-APC-16-2026, en los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES:

El día 16 de febrero de 2026, se efectuó la Publicación del Proceso de selección por régimen especial con ofertas a través de la plataforma SECOP II, con el No RE-APC-16-2026, referencia OPERADOR LOGISTICO BID- MINSALUD 2026, cuyo objeto es: *"Prestación de servicios de operador logístico para la implementación de actividades técnicas, administrativas y de apoyo en la articulación interinstitucional en el territorio nacional del proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad del Sector Salud Colombiano y Acceso a Servicios de Salud para Migrantes en el Contexto de COVID-19" Componente 1: Registro de migrantes regulares al Sistema General de Seguridad Social en Salud"*.

De acuerdo con el cronograma, se estableció como plazo para presentar propuesta hasta el día 27/02/2026 a las 10:00AM. Surtido este plazo, al cierre se presentaron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
RE-APC-16-2026 - CEINTE S.A.S.	CEINTE S.A.S	En análisis	27/02/2026 9:41 AM	1.688.592.796,63 COP
RE-APC-16-2026 - LGN	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS	En análisis	27/02/2026 9:16 AM	1.177.934.868 COP
RE-APC-16-2026	COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.	En análisis	27/02/2026 9:00 AM	530.222.982,5 COP
PRDOEPORT LOTE 1,2	PRODEPORT LTDA	En análisis	27/02/2026 8:26 AM	984.178.356 COP
Oferta Gerencias Integradas Convenio de cooperación técnica	GERENCIAS INTEGRADAS	En análisis	26/02/2026 10:13 PM	1.891.102.971,56 COP
RE-APC-16-2026 LOTE 3	FUNINDER	En análisis	26/02/2026 5:09 PM	479.483.395 COP
PUBBLICA S.A.S. - FAESM-31-SNC-CP-2026	PUBBLICA S.A.S.	En análisis	26/02/2026 9:43 AM	1.913.264.223,13 COP

Que, teniendo en cuenta lo anterior y, de conformidad con la designación de fecha 27 de febrero de 2026, realizada por la Directora Administrativa y Financiera (e), para efectos de llevar a cabo la evaluación de las propuestas en el marco del proceso RE-APC-16-2026, se procede a realizar la evaluación del componente Jurídico, conforme a lo dispuesto en el estudio previo y demás documentos del proceso.

2. EVALUACIÓN COMPONENTE JURÍDICO

REQUISITO JURIDICO	PUBBLICA SAS	CUMPLE /NO CUMPLE	FUNDACION SOCIAL PARA LA RECREACION LA CULTURA Y EL DEPORTE - FUNINDER	CUMPLE /NO CUMPLE	GERENCIAS INTEGRADAS	CUMPLE /NO CUMPLE	PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA - PRODEPORT LTDA	CUMPLE /NO CUMPLE	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S - COLSERVICO & SUMINISTROS	CUMPLE /NO CUMPLE	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS S.A.S.	CUMPLE /NO CUMPLE	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S. -CEINTE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Oferta (Cotización), firmado por el Representante Legal de la Firma o del APCA.	Aporta Declaración de mantenimiento de la oferta suscrita por RL	**CUMPLE**	Aporta Declaración de mantenimiento de la oferta suscrita por RL	**CUMPLE**	Aporta Declaración de mantenimiento de la oferta suscrita por RL	**CUMPLE**	Aporta Declaración de mantenimiento de la oferta suscrita por RL	**CUMPLE**	Aporta Declaración de mantenimiento de la oferta suscrita por RL	**CUMPLE**	Aporta Declaración de mantenimiento de la oferta suscrita por RL	**CUMPLE**	Aporta Declaración de mantenimiento de la oferta suscrita por RL	**CUMPLE**
a. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días hábiles anteriores a la	Aporta CE y RL expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 12 de febrero de 2026 Hora: 13:15:39	**CUMPLE**	a. Aporta CE y RL expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 25 de febrero de 2026 Hora: 14:56:03	**CUMPLE**	Aporta CE y RL expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 17 de febrero de 2026 Hora: 16:33:27	**CUMPLE**	Aporta CE y RL expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 25 de febrero de 2026 Hora: 14:56:03	**CUMPLE**	Aporta CE y RL expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga de fecha 23 de febrero de 2026 Hora: 8:22:22	**CUMPLE**	Aporta CE y RL expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 03 de febrero de 2026 Hora: 09:30:50	**CUMPLE**	Aporta CE y RL expedido por la Cámara de Comercio de Medellín de fecha 05 de febrero de 2026 Hora: 4:16:22	**CUMPLE**

fecha de presentación de la cotización. b. Certificación o acta mediante la cual se autoriza al Representante Legal para contratar, como mínimo, hasta por el valor de la oferta presentada.			b. Aporta Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2026 mediante la cual se autoriza a la RL para celebrar el contrato objeto del presente proceso.											
Registro Único de Proponentes (RUP) no superior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la cotización o Estados Financieros y notas con corte a 31 de diciembre de 2024 suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal	Aporta Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 18 de febrero de 2026 Hora: 11:36:46	**CUMPLE**	Aporta Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 25 de febrero de 2026 Hora: 14:56:00	**CUMPLE**	Aporta Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 17 de febrero de 2026 Hora: 16:33:26	**CUMPLE**	Aporta Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 25 de febrero de 2026 Hora: 14:56:00	**CUMPLE**	Aporta Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga de fecha 23 de febrero de 2026 Hora: 8:22:16	**CUMPLE**	Aporta Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 03 de febrero de 2026 Hora: 09:30:50	**CUMPLE**	Aporta Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de Medellín de fecha 25 de febrero de 2026 Hora: 4:24:38	**CUMPLE**

con el correspondiente dictamen.														
En caso de presentar la cotización en forma de asociación en participación, consorcio o asociación (APCA), se debe entregar documento de intención formal de su establecimiento, manifestando los porcentajes de participación y la firma que tendrá la representación de esta; el documento deberá estar firmado por todos los Representantes Legales del APCA.	NO APLICA PARA EL OFERENTE	NO APLICA	NO APLICA PARA EL OFERENTE	NO APLICA	NO APLICA PARA EL OFERENTE	NO APLICA	NO APLICA PARA EL OFERENTE	NO APLICA	NO APLICA PARA EL OFERENTE	NO APLICA	NO APLICA PARA EL OFERENTE	NO APLICA	NO APLICA PARA EL OFERENTE	NO APLICA PARA EL OFERENTE
Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República	Se aportan Certificados expedido por la Contraloría General de la República - verificados por	**CUMPLE**	Se aportan Certificados expedido por la Contraloría General de la República - verificados por	**CUMPLE**	Se aportan Certificados expedido por la Contraloría General de la República - verificados por la	**CUMPLE**	Se aportan Certificados expedido por la Contraloría General de la República -verificados por la entidad-, donde se constata	**CUMPLE**	Se aportan Certificados expedido por la Contraloría General de la República - verificados por la	**CUMPLE**	Se aportan Certificados expedido por la Contraloría General de la República - verificados por	**CUMPLE**	Se aportan Certificados expedido por la Contraloría General de la República - verificados por la entidad-, donde se	**CUMPLE**

donde se deberá verificar la no inclusión del oferente y su representante legal.	la entidad-, donde se constata que ni el Oferente ni su RL son Responsables Fiscales .		la entidad-, donde se constata que ni el Oferente ni su RL son Responsables Fiscales .		entidad-, donde se constata que ni el Oferente ni su RL son Responsables Fiscales .		que ni el Oferente ni su RL son Responsables Fiscales .		entidad-, donde se constata que ni el Oferente ni su RL son Responsables Fiscales .		la entidad-, donde se constata que ni el Oferente ni su RL son Responsables Fiscales .		constata que ni el Oferente ni su RL son Responsables Fiscales .	
Certificado de antecedentes disciplinarios del Oferente y su representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	Se aportan Certificados expedido por la Procuraduría General de la Nación - verificados por la entidad-, donde se constata que ni el Oferente ni su RL tienen antecedentes Disciplinarios.	**CUMPLE**	Se aportan Certificados expedido por la Procuraduría General de la Nación - verificados por la entidad-, donde se constata que ni el Oferente ni su RL tienen antecedentes Disciplinarios.	**CUMPLE**	Se aportan Certificados expedido por la Procuraduría General de la Nación - verificados por la entidad-, donde se constata que ni el Oferente ni su RL tienen antecedentes Disciplinarios.	**CUMPLE**	Se aportan Certificados expedido por la Procuraduría General de la Nación -verificados por la entidad-, donde se constata que ni el Oferente ni su RL tienen antecedentes Disciplinarios.	**CUMPLE**	Se aportan Certificados expedido por la Procuraduría General de la Nación - verificados por la entidad-, donde se constata que ni el Oferente ni su RL tienen antecedentes Disciplinarios.	**CUMPLE**	Se aportan Certificados expedido por la Procuraduría General de la Nación - verificados por la entidad-, donde se constata que ni el Oferente ni su RL tienen antecedentes Disciplinarios.	**CUMPLE**	Se aportan Certificados expedido por la Procuraduría General de la Nación -verificados por la entidad-, donde se constata que ni el Oferente ni su RL tienen antecedentes Disciplinarios.	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia.	Se aporta Certificado expedido por la Policía Nacional donde se constata que el Representante Legal NO tiene antecedentes Judiciales.	**CUMPLE**	Se aporta Certificado expedido por la Policía Nacional donde se constata que la Representante Legal NO tiene antecedentes Judiciales.	**CUMPLE**	Se aporta Certificado expedido por la Policía Nacional donde se constata que el Representante Legal NO tiene antecedentes Judiciales.	**CUMPLE**	Se aporta Certificado expedido por la Policía Nacional donde se constata que el Representante Legal NO tiene antecedentes Judiciales.	**CUMPLE**	Se aporta Certificado expedido por la Policía Nacional donde se constata que la Representante Legal NO tiene antecedentes Judiciales.	**CUMPLE**	Se aporta Certificado expedido por la Policía Nacional donde se constata que la Representante Legal NO tiene antecedentes Judiciales.	**CUMPLE**	Se aporta Certificado expedido por la Policía Nacional donde se constata que el Representante Legal NO tiene antecedentes Judiciales.	
Certificado de registro	Se aporta Certificado	**CUMPLE**	Se aporta Certificado	**CUMPLE**	Se aporta Certificado	**CUMPLE**	Se aporta Certificado expedido por la	**CUMPLE**	Se aporta Certificado	**CUMPLE**	Se aporta Certificado	**CUMPLE**	Se aporta Certificado	**CUMPLE**

nacional de medidas correctivas del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia.	expedido por la Policía Nacional donde se constata que el Representante Legal NO tiene Medidas correctivas por cumplir.		expedido por la Policía Nacional donde se constata que la Representante Legal NO tiene Medidas correctivas por cumplir.		expedido por la Policía Nacional donde se constata que el Representante Legal NO tiene Medidas correctivas por cumplir.		Policía Nacional donde se constata que el Representante Legal NO tiene Medidas correctivas por cumplir.		expedido por la Policía Nacional donde se constata que la Representante Legal NO tiene Medidas correctivas por cumplir.		expedido por la Policía Nacional donde se constata que la Representante Legal NO tiene Medidas correctivas por cumplir.		expedido por la Policía Nacional donde se constata que el Representante Legal NO tiene Medidas correctivas por cumplir.	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Oferente o Representante Legal o Apoderado, según corresponda	Se aporta fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.	**CUMPLE**	Se aporta fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Representante Legal.	**CUMPLE**	Se aporta fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.	**CUMPLE**	Se aporta fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.	**CUMPLE**	Se aporta fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Representante Legal.	**CUMPLE**	Se aporta fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Representante Legal.	**CUMPLE**	Se aporta fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.	**CUMPLE**
Certificado REDAM del representante legal del Oferente	Se aporta Certificado expedido por el MINTIC,- Verificado por la entidad- donde se constata que el Representante Legal NO se encuentra inscrito en el REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	**CUMPLE**	Se aporta Certificado expedido por el MINTIC,- Verificado por la entidad- donde se constata que la Representante Legal NO se encuentra inscrito en el REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	**CUMPLE**	Se aporta Certificado expedido por el MINTIC,- Verificado por la entidad- donde se constata que el Representante Legal NO se encuentra inscrito en el REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	**CUMPLE**	Se aporta Certificado expedido por el MINTIC,- Verificado por la entidad- donde se constata que la Representante Legal NO se encuentra inscrito en el REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	**CUMPLE**	Se aporta Certificado expedido por el MINTIC,- Verificado por la entidad- donde se constata que la Representante Legal NO se encuentra inscrito en el REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	**CUMPLE**	Se aporta Certificado expedido por el MINTIC,- Verificado por la entidad- donde se constata que la Representante Legal NO se encuentra inscrito en el REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	**CUMPLE**	Se aporta Certificado expedido por el MINTIC,- Verificado por la entidad- donde se constata que la Representante Legal NO se encuentra inscrito en el REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	**CUMPLE**

Certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, en la que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral incluyendo los riesgos laborales y aportes parafiscales, en un plazo no inferior a los seis meses anteriores a la presentación de la cotización	Se aporta Certificación expedida por el doctor VICTOR JOSE FREIRE DURAN, Revisor Fiscal, mediante la cual se acredita el cumplimiento de las obligaciones del Oferente en materia de Seguridad Social, para el plazo requerido en el proceso.	**CUMPLE**	Si bien se aporta Certificación expedida por el doctor HERNANDO PINZÓN ROJAS, Revisor Fiscal, dicha certificación hace mención únicamente al periodo correspondiente al mes de diciembre de 2026 y no a los seis (06) meses anteriores exigidos en el proceso.	**NO CUMPLE**	Si bien se aporta Certificación expedida por el doctor RICARDO LEON HURTADO SUAREZ, Revisor Fiscal, dicha certificación no se acompaña de los documentos que acrediten la identidad, Tarjeta Profesional y Certificado de ausencia de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal.	**NO CUMPLE**	Se aporta Certificación suscrita por la Representante Legal y el doctor MARTIN ORLANDO QUINTERO GOMEZ, Revisor Fiscal, mediante la cual se acredita el cumplimiento de las obligaciones del Oferente en materia de Seguridad Social, para el plazo requerido en el proceso.	**CUMPLE**	Se aporta Certificación suscrita por la Representante Legal y la doctora JULIA SANCHEZ TRIANA, Revisora Fiscal, mediante la cual se acredita el cumplimiento de las obligaciones del Oferente en materia de Seguridad Social, para el plazo requerido en el proceso.	**CUMPLE**	Se aporta Certificación expedida por la doctora JENIFER HERNANDEZ, Revisora Fiscal, mediante la cual se acredita el cumplimiento de las obligaciones del Oferente en materia de Seguridad Social, para el plazo requerido en el proceso.	**CUMPLE**	Se aporta Certificación expedida por el doctor FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA, Revisora Fiscal, mediante la cual se acredita el cumplimiento de las obligaciones del Oferente en materia de Seguridad Social, para el plazo requerido en el proceso.	**CUMPLE**
Registro Único Tributario RUT	Se aporta Certificado de Registro Único Tributario RUT	**CUMPLE**	Se aporta Certificado de Registro Único Tributario RUT	**CUMPLE**	Se aporta Certificado de Registro Único Tributario RUT	**CUMPLE**	Se aporta Certificado de Registro Único Tributario RUT	**CUMPLE**	Se aporta Certificado de Registro Único Tributario RUT	**CUMPLE**	Se aporta Certificado de Registro Único Tributario RUT	**CUMPLE**	Se aporta Certificado de Registro Único Tributario RUT	**CUMPLE**
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores del representante	Se aporta Certificado expedido por la Policía Nacional donde se constata que el Representante	**CUMPLE**	Se aporta Certificado expedido por la Policía Nacional donde se constata que la Representante	**CUMPLE**	Se aporta Certificado expedido por la Policía Nacional donde se constata que la Representante Legal NO registra Inhabilidad por	**CUMPLE**	Se aporta Certificado expedido por la Policía Nacional donde se constata que el Representante Legal NO registra Inhabilidad por condenas	**CUMPLE**	Se aporta Certificado expedido por la Policía Nacional donde se constata que la Representante Legal NO registra Inhabilidad por	**CUMPLE**	Se aporta Certificado expedido por la Policía Nacional donde se constata que la Representante	**CUMPLE**	Se aporta Certificado expedido por la Policía Nacional donde se constata que la Representante Legal NO registra Inhabilidad por	**CUMPLE**

legal del Oferente.	Legal NO registra Inhabilidad por condenas relacionadas con Delitos Sexuales		Legal NO registra Inhabilidad por condenas relacionadas con Delitos Sexuales		condenas relacionadas con Delitos Sexuales		relacionadas con Delitos Sexuales		condenas relacionadas con Delitos Sexuales		Legal NO registra Inhabilidad por condenas relacionadas con Delitos Sexuales		condenas relacionadas con Delitos Sexuales	
Certificación expedida por la ARL en la cual conste que se encuentra al día con el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 de la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.	Se aporta Certificación expedida por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS donde consta el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.	**CUMPLE**	Se aporta Certificación expedida por LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. RIESGOS LABORALES donde consta el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.	**CUMPLE**	Se aporta Certificación expedida por SURA ARL donde consta el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.	**CUMPLE**	Se aporta Certificación expedida por LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. donde consta el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.	**CUMPLE**	Se aporta Certificación expedida por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS donde consta el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.	**CUMPLE**	Se aporta Certificación expedida por SURA donde consta el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.	**CUMPLE**	Se aporta Certificación expedida por SURA donde consta el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.	**CUMPLE**

Las ofertas evaluadas preliminarmente podrán presentar observaciones conforme a lo establecido en el cronograma del proceso RE-APC-16-2026.

ADRIANA VIVAS MONTAÑO
Abogado APC COLOMBIA
Comité Evaluador Componente Jurídico